

EXPEDIENTE: PES/041/2024.

**PARTE
DENUNCIANTE:** [REDACTED]

**PARTE
DENUNCIADA:** GERMÁN DE FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

AUTO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.

Chetumal, Quintana Roo, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro

VISTO: El oficio TEQROO/SGA/477/2024, de fecha once de mayo de los corrientes, signado por la Secretaria General de Acuerdos en Funciones, licenciada Martha Patricia Villar Peguero, por medio del cual remite la documentación recibida en la Oficialía de Partes de este Tribunal, consistente en original del oficio DJ/2223/2024 y su anexo en copia certificada, para hacer de conocimiento a este órgano jurisdiccional el cumplimiento a lo ordenando en la sentencia dentro del expediente al rubro indicado.

ACUERDA:

PRIMERO. Téngase a la Dirección Jurídica del Instituto Electoral de Quintana Roo con el oficio de cuenta y la documentación referida. -----

SEGUNDO. Agréguese la documentación referida al expediente PES/041/2024 para los efectos legales que corresponda. -----

NOTIFÍQUESE por estrados de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley de Medios, y por Internet en la página oficial que tiene este Tribunal; hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora, Claudia Carrillo Gasca, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, Martha Patricia Villar Peguero, quien autoriza y da fe. Conste.